



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-082-H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-245-ESPE-a-3.


ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veinticuatro de septiembre de dos mil doce, en relación con la propuesta de orgánico funcional de la ESPE Extensión Latacunga, RESOLVIÓ:

"No aprobar la propuesta de estructura orgánica de la ESPE Extensión Latacunga; a su vez, disponer que una comisión vuelva a presentar dicho proyecto, en el que deberá fortalecerse la parte académica, disminuir la parte administrativa y considerar los temas legales señalados en la presente sesión, para lo que, se concede el plazo de quince días. Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| ▪ Director de la ESPE Extensión Latacunga | PRESIDENTE |
| ▪ Director de la Unidad de Desarrollo Institucional | MIEMBRO |
| ▪ Director de la Unidad de Talento Humano | MIEMBRO |
| ▪ Directora de la Unidad de Finanzas | MIEMBRO |
| ▪ Procuradora de la ESPE | MIEMBRO" |

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 27 de septiembre de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJLA